ANÁLISIS DEL SECTOR

Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

REGIONAL ANTIOQUIA

2025

Contenido

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD 3

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6

1. Económico 6

i. Productos incluidos en el sector 6

iii. Agentes que componen el sector 8

iv. Gremios y asociaciones que participan en el sector 9

v. Cifras totales de ventas 10

2.Técnico 10

A. ESTUDIO DE LA OFERTA 26

i) ¿Quién vende? 26

ii) Dinámicas del servicio de confección de trajes 29

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA 30

i. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 32

ii. Contrataciones realizadas por otros centros de formación a nivel nacional y otras entidades publicas 33

3. ANÁLISIS DEL MERCADO 33

4. ANÁLISIS LEGAL Y NORMATIVIDAD 51

CONCLUSIONES 52

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:	25/06/2025
OBJETO:	Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA

1. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del País.

Que es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo a las exigencias de la demanda de formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

Que el Decreto 249 de 2004 por medio del cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- en el artículo 25 define a los Centros de Formación Profesional como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

“19. Dirigir la implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del Centro.

28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de Información del Centro”.

Que de conformidad con el Acuerdo 0009, que adopta el nuevo Reglamento de los Aprendices, en su capítulo II, artículo 5, numeral 6, reconoce el derecho del aprendiz a disfrutar de los beneficios del plan nacional integral de bienestar al aprendiz el cual está enfocado en promover la permanencia y certificación en la formación profesional integral, siempre dentro del marco de la normativa vigente.

Que por medio de la Resolución No.1399 de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual establece las rutas de implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de las capacidades y talentos; de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación Tecnológica; brindando oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral. Contribuir al desarrollo humano integral de los aprendices, por medio de la definición de lineamientos que se implementen de manera articulada y gradual con el proceso de formación profesional integral, con el fin de fortalecer la cultura de bienestar entre los aprendices y la comunidad educativa.

Que dentro de las actividades o servicios que se deriven de la implementación de los objetivos estratégicos previstos son de obligatorio cumplimiento para la Entidad y de participación voluntaria por parte de los aprendices.

Que los objetivos estratégicos establecen las rutas de implementación de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral.

Estos objetivos estratégicos se hacen tangibles mediante la formulación de objetivos operativos y acciones orientadas al cumplimiento.

• Objetivo estratégico 1: Está enmarcado en implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, cuyos objetivos operativos son:

1. Reconocer la Cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

2. Generar en las aprendices prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la gestión con entidades competentes.

3. Promover los derechos sexuales y reproductivos.

4. Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo.

5. Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral.

6. Reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

Que de acuerdo con lo establecido en el objetivo estratégico 1, objetivos operativos 1, 4, ,5 y 6 se mencionan el de reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad, desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo, reconocer el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral y reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social. Con la intención de crear identidad, inclusión, reconocer la diversidad y sus formas de expresión, el respeto por la diferencia y el arte como construcciones humanas, que permiten la expresión de formas y sentires de percibir las realidades que se viven, y con ello brinda la oportunidad de construir una sensibilidad personal y social empática frente a la vida; constituyéndose en medio para el desarrollo personal y de disfrute social. Por ello, es necesario promover acciones con este objetivo, que le permita a los aprendices encontrar espacios y/o alternativas de la promoción del bienestar a través del arte que bajo parámetros de pertinencia y oportunidad se establezcan en el plan.

Que fundamentado en los lineamientos del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz para el año 2025, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico realizará eventos y actividades articuladas con el proceso de formación profesional integral, para lo cual se requiere la confección de trajes para facilitar los procesos de expresión cultural, artísticos, deportivos y de formación profesional del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico.

Que el objetivo principal es Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA por el objetivo estratégico “Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible” reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad, desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo, reconocer el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral y reconocer el arte como vehículo de conocimiento, expresión, comunicación y transformación personal y social.

Que los trajes de confección solicitados son esenciales para la ejecución de actividades como presentaciones artísticas, danza urbana y folclórica, eventos deportivos y procesos de formación profesional. Estas acciones contribuyen al desarrollo de competencias transversales en los aprendices, promoviendo el fortalecimiento de habilidades blandas, artísticas y deportivas, en concordancia con enfoques temáticos como la diversidad cultural, la celebración de festividades identitarias, la organización de torneos deportivos y actos de graduación, entre otros.

Igualmente, el objetivo operativo 4, dentro del objetivo estratégico 1, destaca el desarrollo de habilidades blandas para la vida y el trabajo como una acción central. En este contexto, la inclusión con enfoque diferencial se erige como un eje transversal, crucial para fortalecer las habilidades sociales de los aprendices. Esto les permitirá mejorar sus relaciones interpersonales, fomentando una comunicación efectiva, el reconocimiento de la diversidad, el respeto mutuo y el trabajo en equipo.

Por otro lado, en el marco de la misión institucional, los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional para implementar y ejecutar el Plan de Bienestar de los aprendices 2025, están orientados al desarrollo humano, la integralidad de la formación y favorecer las condiciones de vida de los

aprendices y su entorno. El plan de bienestar es transversal a todos los procesos de formación. Por lo que se hace necesario el presente proceso contractual para “Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA”.

Por lo anterior, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere llevar a cabo un proceso de selección para elegir un contratista idóneo que esté en la capacidad de cumplir el objeto contractual, observando en todo caso los principios que rigen a la Administración Pública y la Contratación Estatal.

En mérito de lo expuesto es además viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de Selección, para satisfacer las necesidades aquí descritas las cuales se encuentran debidamente ajustadas y programadas en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 del SENA.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico

i. Productos incluidos en el sector

El sector relevante para este estudio previo se centra en la provisión de una variedad de trajes, vestuarios, uniformes y accesorios textiles, destinados a facilitar y enriquecer las actividades de bienestar de los aprendices del CTAPT del SENA. Los productos específicos incluidos en este sector comprenden:

- **Trajes Folclóricos:** Se incluyen trajes para representaciones folclóricas, tanto para mujeres como para hombres, diseñados con especificaciones detalladas en cuanto a telas, adornos y medidas.
- **Vestuario de Mapalé:** Vestuario específico para la danza del Mapalé, diferenciado para mujeres y hombres, con diseños y colorido característicos.
- **Uniformes de Baile Urbano:** Uniformes modernos y funcionales para la práctica de baile urbano, también con especificaciones para mujeres y hombres.
- **Calzado y Accesorios:** Se incluyen cotizas tejidas, mochilas cumbiamberas y abarcas de tres puntadas, que complementan los vestuarios y trajes.
- **Uniformes Deportivos:** Variedad de uniformes deportivos para diferentes disciplinas como baloncesto, voleibol y fútbol de salón, diseñados con telas técnicas y especificaciones de diseño.

- **Indumentaria para Eventos Especiales:** Camisetas y viseras para eventos como carreras 5k, y estolas de graduación, que atienden a necesidades específicas de eventos y celebraciones.

Los productos incluidos en este sector han sido seleccionados cuidadosamente para la ejecución de actividades como presentaciones artísticas, danza urbana y folclórica, eventos deportivos y procesos de formación profesional. Su adquisición garantizará el correcto desarrollo del Plan nacional de Bienestar al Aprendiz.

Entidades que intervienen en el sector.

La adquisición de trajes para eventos y actividades institucionales se enmarca dentro del sector textil y de confección, un sector con gran tradición e importancia en la economía nacional. En este contexto, las entidades que intervienen en la cadena productiva, normativa y comercial son fundamentales para garantizar la calidad, legalidad y cumplimiento del objeto contractual. A continuación, se destacan las principales:

Entidades gubernamentales

SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje): Además de ser la entidad contratante en este proceso, el SENA también tiene una participación activa en el fortalecimiento del sector textil mediante programas de formación en diseño, patronaje, confección y gestión de moda.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT): Diseña e implementa políticas para promover la industria textil y de confección, apoyando la competitividad, la innovación y la formalización del sector.

ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación): Aunque es una entidad mixta, su participación en la normalización técnica tiene respaldo del Estado. Provee normas que ayudan a estandarizar la calidad en productos textiles y prendas de vestir.

Colombia Compra Eficiente / SECOP: Estas entidades garantizan la transparencia y eficiencia en la contratación pública. Regulan los procesos de compra y licitación del Estado, como la adquisición de trajes para el SENA.

Entidades no gubernamentales

Empresas del sector textil y de confección: Incluyen talleres, microempresas, pymes y grandes compañías que producen telas o confeccionan prendas. Estas empresas son las principales oferentes en procesos contractuales como el del SENA.

Asociaciones gremiales

ANDI (Cámara de la Industria Textil y de la Confección): Representa los intereses de grandes y medianas empresas del sector.

ACICAM: Apoya al gremio de confección, cuero y calzado.

Estas asociaciones promueven el desarrollo empresarial, la formación técnica y el cumplimiento de estándares de calidad.

Inexmoda (Instituto para la Exportación y la Moda): Institución privada sin ánimo de lucro que impulsa la industria de la moda en Colombia a través de investigaciones, ferias (como Colombiatex y Colombiamoda) y capacitación para empresarios del sector.

ProColombia: Aunque tiene respaldo estatal, opera con un enfoque mixto para promocionar empresas colombianas en el exterior. También apoya al sector textil en temas de internacionalización y competitividad.

iii. Agentes que componen el sector

El sector textil y de confección en Colombia está compuesto por una cadena amplia y diversificada de agentes que intervienen en distintas etapas del proceso productivo, desde la obtención de materias primas hasta la comercialización de las prendas terminadas. En el marco de la contratación de trajes para eventos institucionales del SENA, los principales agentes del sector son:

- **Productores de materias primas:** Incluyen empresas dedicadas a la fabricación de telas, hilos, insumos y demás materiales textiles que son la base para la confección de prendas. También participan importadores de textiles cuando no hay disponibilidad local.

- **Empresas de confección**: Son los principales agentes productivos. Se encargan del diseño, corte, ensamblaje y confección de las prendas. Pueden ser microempresas, talleres artesanales, MIPYMES o grandes industrias. Estas empresas suelen ofrecer servicios de confección a medida o por catálogo, adaptándose a los requerimientos institucionales.

- **Diseñadores y patronistas**: Profesionales o técnicos que desarrollan los moldes (patrones) y definen el diseño estético y funcional de las prendas. Su rol es clave cuando se requieren trajes con características específicas (formales, representativos, con bordados o distintivos institucionales).

- **Comercializadores y distribuidores**: Empresas que se encargan de la distribución, venta al por mayor o menor, y logística de entrega de los productos confeccionados. Pueden ser intermediarios entre los confeccionistas y los compradores institucionales.

- **Empresas de acabados textiles**: Algunas prendas requieren procesos de acabado como bordado, estampado, aplicación de logos, planchado o empaque especial. Estas empresas aportan valor agregado al producto final.

- **Organismos de certificación y control de calidad**: Aunque no son productores, estos agentes verifican que los productos cumplan con los estándares técnicos, de calidad y presentación exigidos por el comprador. ICONTEC, por ejemplo, ofrece normas aplicables al sector.

- **Entidades de apoyo técnico y formación**: El SENA, por medio de sus programas de formación en diseño y confección, contribuye al desarrollo del talento humano que hace parte de estas cadenas. También ofrece asesoría a emprendedores del sector.

- **Clientes institucionales y finales**: En este caso, el cliente es una entidad pública (CTAPT del SENA), que demanda trajes con propósitos específicos: eventos, actividades de bienestar, representaciones institucionales, etc. Su necesidad influye en el tipo de producto, la cantidad y el estándar requerido.

iv. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector textil y confección en Colombia cuenta con el respaldo de diversos gremios y asociaciones que contribuyen a su organización, desarrollo, competitividad y formalización. Estas entidades desempeñan funciones estratégicas como representación gremial, generación de estadísticas sectoriales, organización de ferias, acceso a mercados, formación empresarial y apoyo técnico.

- Cámara de la Industria Textil, Confecciones y Afines de la ANDI
 Esta cámara pertenece a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y agrupa a empresas del sector textil, de confección y moda. Su objetivo es fortalecer la competitividad de la industria nacional, promover el empleo formal y representar al sector ante el gobierno y otras entidades. Tiene una importante incidencia en políticas públicas y programas de innovación y sostenibilidad.

- ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas): Aunque su enfoque principal es el sector del calzado y cuero, también agrupa empresas que se relacionan con la moda y confección, participando en ferias y procesos de encadenamiento productivo. Tiene un papel relevante en el impulso de MIPYMES.

- Inexmoda (Instituto para la Exportación y la Moda): Es una organización privada sin ánimo de lucro que impulsa el crecimiento del sector moda en Colombia, incluyendo textiles, confección, diseño y comercialización. Es reconocida por organizar ferias como Colombiatex y Colombiamoda, y por sus investigaciones sobre tendencias, consumo y sostenibilidad en el sector.

- Fenalco – Seccionales Textil y Moda: La Federación Nacional de Comerciantes también tiene participación en el sector a través de sus seccionales especializadas, apoyando tanto a productores como a comercializadores de vestuario. Ofrece asesoría, estudios de mercado y apoyo en procesos de formalización empresarial.

- Confecámaras: A través de las cámaras de comercio regionales, Confecámaras apoya a los empresarios del sector con registro, formación, acompañamiento técnico y acceso a ferias y ruedas de negocios. También facilita procesos de fortalecimiento empresarial en el sector moda.

- Corporaciones y clústeres regionales: En regiones como Antioquia, Valle del Cauca y Santander, existen clústeres textiles apoyados por cámaras de comercio, alcaldías y gremios locales. Estos clústeres agrupan empresas que trabajan colaborativamente para mejorar su productividad, calidad e innovación.

v. Cifras totales de ventas

El sector textil y de confección es una parte fundamental de la economía colombiana, con una participación significativa en el Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo. A continuación, se detallan las cifras más recientes sobre las ventas y el desempeño del sector:

Ventas Totales del Sector Moda: Según el Observatorio de Moda Raddar-Inexmoda, durante el año 2023, el gasto de los hogares colombianos en moda alcanzó los $32,11 billones, representando un incremento del 6% en comparación con el año anterior.

Desempeño de las Principales Empresas del Sector: Las 19 empresas más destacadas en el sector textil y de confección generaron ingresos operacionales de $13,03 billones en 2023, lo que representó una disminución del 9,13% en comparación con el año anterior. Entre estas, Manufacturas Eliot lideró con ingresos de $1,25 billones, seguida por Crystal con $989.755 millones e Internacional de Distribuciones de Vestuario de Moda con $955.949 millones.

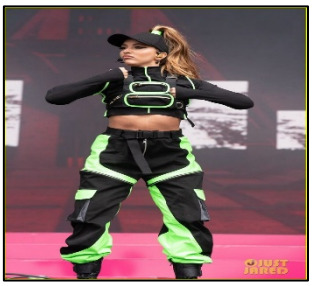
Exportaciones del Sector Moda: Entre enero y noviembre de 2024, las exportaciones de confecciones, textiles, calzado, cuero y sus manufacturas sumaron US$743 millones, una disminución del 7,3% frente al mismo período de 2023. Los principales destinos de estas exportaciones fueron Estados Unidos, Ecuador, México y Perú.

Proyecciones para el Año 2025: Se espera que el mercado de la moda en Colombia cierre el año 2025 con ventas aproximadas de $32 billones, lo que representaría un aumento del 5,6% en comparación con el año anterior. Sin embargo, se anticipa una disminución del 3% en las unidades vendidas.

2.Técnico

Para el proceso Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA se requiere la adquisición de los elementos que se enlistan a continuación.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53101900		**Vestuario folclórico mapalé** **Mujer** **Parte superior:** blusa ajustada o corta con diseños llamativos, tela semi licrada en impresión étnica africana, con decoraciones en la parte de la adelante y con flecos cortos. **Parte inferior:** Falda corta con vuelos o flecos para enfatizar los movimientos de cadera. Licra corta de color negro **Accesorios del vestuario de la mujer:** Tobilleras y pulseras de cuentas o cascabeles, turbantes o cintas en la cabeza, y collares que realzan la estética afrodescendiente. **Hombre:** Camisa manga sisa, según la tela del vestuario de la mujer, pantalón estilo rumbero calipso, con flecos de 10 cm desde la pantorrilla hasta el pie, el pantalón decorado en sisa y enresortado. **Accesorios del vestuario del hombre:** Tobilleras y manillas de flecos de la misma tela del vestuario. **Colores:** Naranja y fucsia combinados en todos los trajes. **Nota 1:** 6 trajes de mujer y 4 trajes de hombre. **Nota 2:** Las tallas de los trajes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.	10	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	53101900		**Uniforme de baile urbano** **Mujer:** Blusa corta de manga larga, cuello alto en tela perchado Mónaco color negro, accesorio Chest bag o pechero, pantalón estilo camuflado, en tela dril con un bolsillo externo en la parte lateral aproximadamente en la mitad del muslo y dos bolsillos internos en parte superior a la altura de la cadera. **Hombre:** Camibuso manga corta, cuello alto en tela perchado Mónaco color negro, accesorio Chest bag o pechero, línea lateral de color amarillo, complementado con tela reflectiva. Pantalón estilo camuflado, en tela dril con un bolsillo externo en cada lado aproximadamente en la parte media del muslo y dos bolsillos internos en parte superior a la altura de la cadera. **Colores:** Negro con amarillo. **Nota 1:** 5 trajes de mujer y 4 trajes de hombre. **Nota 2:** Las tallas de los trajes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.	9	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	53103000		**Camisa tipo polo unisex super drive:** Camiseta tipo polo en Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 ± 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase colores, estilos e imagen).	14	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Nota: Las tallas y colores de las camisas serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
4	53102700		**Uniforme deportivo para Futbol masculino** Prendas de deporte (uniforme deportivo) para Futbol masculino: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775	20	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Las tallas serán suministradas por el supervisor del contrato las cuales irá de la XS a la XXL. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 2 al 21 Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
5			**Uniforme arquero fútbol de salón:** **Uniformes Femeninos para portera:** Pantalón deportivo, buzo o camiseta deportiva y medias (de la disciplina deportiva). Material: Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, Pantaloneta Microfibra térmica, protección solar	8	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	53102700		UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de Secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, forrado en lycra o mallatex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordón de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, diseño en colores institucionales. Logo: en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. **Uniformes masculinos para portero:** Pantalón deportivo, buzo o camiseta deportiva y medias (de la disciplina deportiva). Material: Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, Pantaloneta Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de Secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, forrado en lycra o mallatex, costura en la cintura de 4		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordón de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, diseño en colores institucionales. **Logo:** en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. **Nota 1:** 4 Uniformes femeninos y 4 masculinos. **Nota 2:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
6	53102700		**Uniforme deportivo Baloncesto masculino y femenino** Material: Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, logos bordados, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla licrada deportiva. Pantaloneta deportiva largo hasta la rodilla, Camiseta deportiva sin mangas, tipo esqueleto y medias (de la disciplina	30	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			deportiva). Logo: en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. Uniformes completos femeninos. Material: Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, logos bordados, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla licrada deportiva. Pantaloneta deportiva largo hasta la rodilla, Camiseta deportiva sin mangas, tipo esqueleto y medias (de la disciplina deportiva). **Logo:** en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigentes. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
7	53102700		**Uniforme deportivo de Voleibol femenino y masculino** Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79- 5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase colores, estilos e imagen), conforme a la imagen el diseño	24	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 1 al 24. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
8	53102700		**Uniforme deportivo para Futbol de salón femenino y masculino** Prendas de deporte (uniforme deportivo) para Futbol de salón: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79- 5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado	36	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Las tallas serán suministradas por el supervisor del contrato las cuales irá de la XS a la XXL. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 2 al 19. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
9	53103000		**Camiseta de presentación para carrera 5k** Camiseta de presentación para el desafío y la competencia 3K y 5k: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 ± 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de	80	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen, el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores conforme a la imagen, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.		
10	53102500		**Estola de graduación en V** **Forma General:** Rectangular con los extremos cortados en punta, formando una "V" cuando se dobla por la mitad y se coloca sobre los hombros. **Longitud Total:** Varía según el nivel académico y el fabricante, pero comúnmente oscila entre 1.50 y 1.80 metros (aproximadamente 60 a 72 pulgadas). Esta longitud permite que los extremos cuelguen de manera simétrica por delante del graduado. **Ancho:** El ancho de la estola también puede variar, pero suele estar entre 10 y 15 centímetros (aproximadamente 4 a 6 pulgadas). Este ancho	180	Unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			proporciona una presencia visual significativa sin ser excesivamente voluminoso. **Ángulo de la "V":** El ángulo formado por los extremos puntiagudos puede variar ligeramente, pero generalmente es agudo para crear una apariencia elegante. **Longitud de los Brazos de la "V":** Cuando se coloca, la porción que cae por la espalda suele ser ligeramente más larga que la porción que cae por el frente (ej. 23 pulgadas en la espalda y 9 pulgadas en el frente). **Color:** De acuerdo a lo solicitado por el supervisor y a los lineamientos institucionales.		

Para el proceso de Contratar la compra de trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz de CTAPT del SENA.

Especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los bienes:

1. Entregar los elementos o insumos objeto del contrato, en productos originales, nuevos, no remanufacturados, de primera calidad.

2. Entregar bienes de primera calidad, libre de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del productor, en caso de que resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a lo requeridos por la Entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para el Contratante.

3. El proponente deberá ofertar todos y cada uno de los ítems que lo conforman. No se aceptará la presentación de ofertas parciales y/o alternativas. El proponente, al momento de elaborar su oferta económica, no podrá modificar las condiciones o especificaciones técnicas de los ítems incluidos en el cuadro de oferta económica. En caso de modificación o supresión de aspectos técnicos, la oferta será rechazada.

4. La confección de cada una de las prendas será de primera calidad, todas las costuras deben estar derechas y parejas, con puntada de refuerzo, las puntadas equilibradas, no pueden estar rotas, flojas torcidas, basteadas o tensionadas, deben tener simetría en todas sus partes, sin arrugas en las costuras, no debe presentar manchas, rotos, cortes o chafados.

5. Todos los elementos y/o bienes que se requieran en general deben estar libres de defectos e imperfecciones y cumplir con todas las especificaciones técnicas en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad establecida en el cuadro anterior.

6. Los elementos e implementos que tienen costura deben presentar una muestra de esos implementos y la imagen institucional que permita verificar y ver el cumplimiento de las especificaciones técnicas de este proceso.

7. El contratista deberá presentar dos propuestas de diseño de la imagen de los trajes e implementos que lo requieran a partir de las políticas de imagen corporativas del SENA y/o la propuesta de trajes presentada por la Entidad.

8. Una vez aprobado el diseño por parte del SENA. El contratista deberá presentar una muestra aleatoria de los trajes con las especificaciones técnicas planteadas en el presente estudio previo, las imágenes corporativas, las telas a utilizar acompañadas de las fichas técnicas de estas últimas.

9. Mantener una comunicación permanente con el supervisor y apoyos técnicos informando cualquier novedad que se presente en el desarrollo y cumplimiento del presente contrato, verificando constantemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas para lograr la entrega a satisfacción en el tiempo requerido.

10. Para la entrega de los trajes el contratista deberá mandar a una persona con poder de decisión para que pueda hacer presencia durante los días que se adelanta el recibo a satisfacción por parte de la Entidad, que coadyuve al esclarecimiento de información o solución en caso de incumplimientos de las características técnicas.

En todo caso la entrega de los trajes para eventos y actividades en el marco del cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz, deberán entregarse a más tardar 7 días antes de la fecha de cumplimiento contractual lo cual permita la revisión técnica de los vestuarios y materiales culturales, y adelantar los trámites administrativos de recibo a satisfacción dentro de los términos contractuales.

En caso de que se presente la devolución por incumplimiento de especificaciones técnicas el contratista solo tendrá para subsanar dentro de este término, si no se lograra se declara el cumplimento contractual el día siguiente a la fecha de terminación.

Si se llegare a necesitar algún bien no incluido dentro de las presentes especificaciones técnicas, que guarde relación directa al objeto del presente proceso de contratación, el

proveedor lo suministrará al SENA teniendo en cuenta los precios del mercado, para lo cual se celebrará otro sí al contrato.

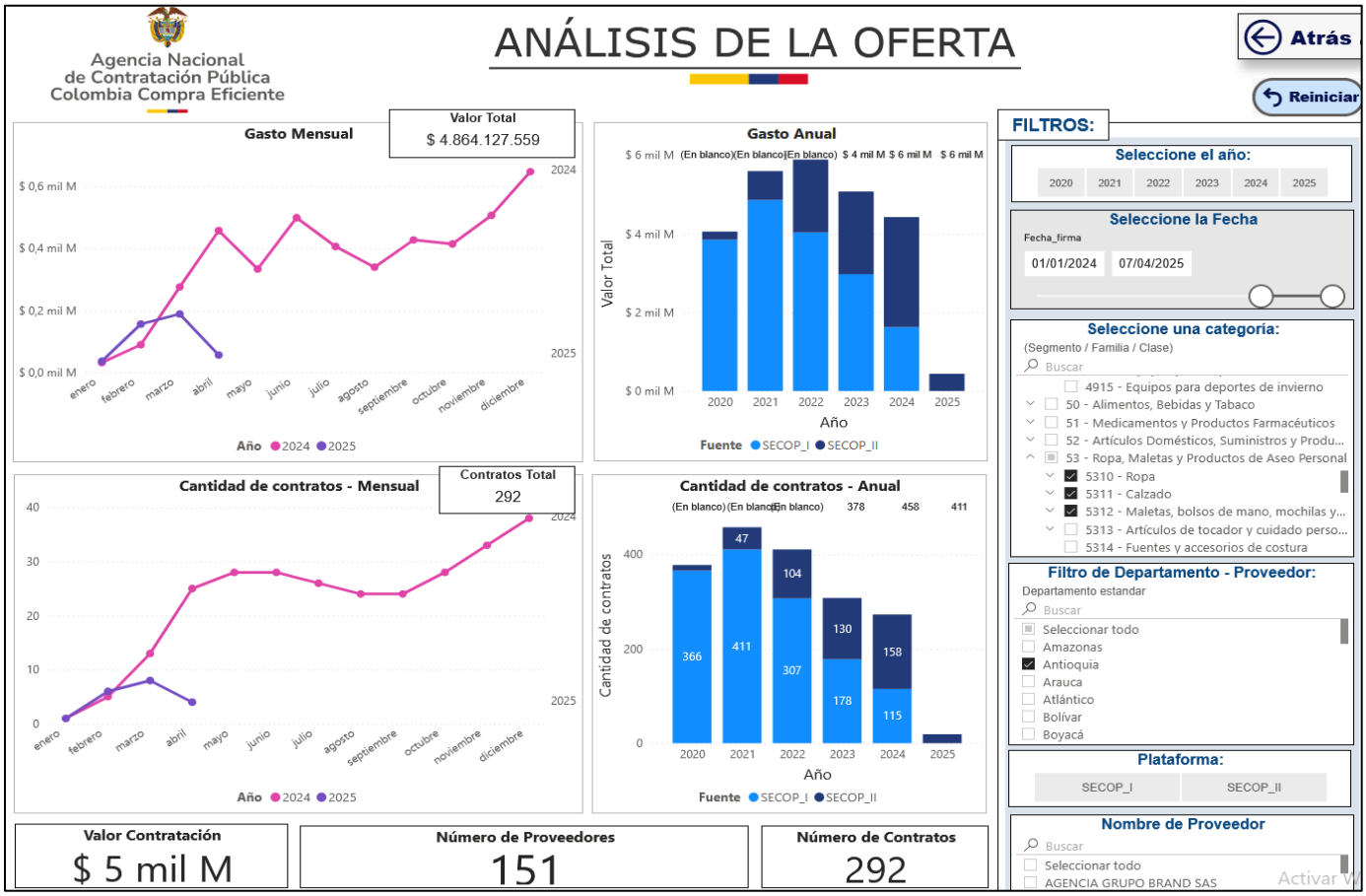
A. ESTUDIO DE LA OFERTA

i) ¿Quién vende?

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes comercializan este tipo de productos, encontrando pluralidad de oferentes con la capacidad e idoneidad técnica que se requiere para participar en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
53102700	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Uniformes
53101900	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Trajes
53102500	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir
53103000	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Camisetas
53111600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Calzado	Zapatos
53121603	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53111800	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Calzado	Sandalias
49221510	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo y accesorios para deportes	Accesorios para deporte



De acuerdo con el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 7 de abril de 2025, y aplicando filtros específicos, se registró un valor total de contratación de $5 mil millones. Este valor se distribuyó en un total de 292 contratos, los cuales fueron adjudicados a 151 proveedores distintos.

Los contratos se concentraron en diversas categorías, incluyendo (Ropa, Maletas, calzado y Equipo y accesorios para deportes. Esta distribución sugiere una demanda activa y diversa en estas áreas específicas dentro del periodo analizado.

En cuanto a la distribución geográfica de los proveedores, se observa una concentración significativa en el departamento de Antioquia, lo que indica una oferta local robusta y competitiva dentro de las categorías de interés y el periodo de análisis.

En resumen, el análisis revela una oferta activa y diversificada en las categorías mencionadas, con una participación notable de proveedores ubicados en el departamento de Antioquia. La información presentada ofrece una perspectiva sobre la dinámica del mercado y su capacidad para responder a las necesidades de contratación dentro de los parámetros de búsqueda

A continuación, se listan las empresas más representativas en el mercado de Colombia en la confección y comercialización de trajes, ropa, uniformes, zapatos etc. estableciendo las herramientas necesarias para efectuar correctamente las diferentes acciones en el marco del plan de acción nacional de bienestar al aprendiz.

EMPRESA	DEPARTAMENTO
PAMPLEMUSA	ANTIOQUIA
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	ANTIOQUIA
SPORT RIVER	ANTIOQUIA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES	ANTIOQUIA
EQS DOTACIONES SAS	ANTIOQUIA
JORGE IVAN BENITEZ ORTEGA	ANTIOQUIA
SUMINISTROS Y SERVICIOS RPA SAS	ANTIOQUIA
RN GRUPO EMPRESARIAL SAS	ANTIOQUIA
NEIRO ALBERTO ECHAVARRIA CARVAJAL	ANTIOQUIA
JUAN DAVID ORTIZ RODRIGUEZ	ANTIOQUIA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR	ANTIOQUIA
DATEXP SAS	ANTIOQUIA
INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS	ANTIOQUIA
DISESTAMPA SAS	ANTIOQUIA
INNOVA SOLUCIONES SUMINISTROS SAS	ANTIOQUIA
HH EVENTOS Y SERVICIOS SAS	ANTIOQUIA
COMERCIALIZADORA OXYECO SAS	ANTIOQUIA

UNIMAX SA	ANTIOQUIA
CC SUMINISTROS Y PUBLICIDAD SAS	ANTIOQUIA
FENIX CORPORACIÓN ANTIOQUEÑA	ANTIOQUIA
TEJI HOGAR SOLUCIONES SAS	ANTIOQUIA
SUMINISTROS MAYBE SAS	ANTIOQUIA
SUMINISTROS DE LA ROSA	ANTIOQUIA

ii) Dinámicas del servicio de confección de trajes

La cadena de producción, distribución y entrega de los trajes necesarios para el cumplimiento del plan de acción de bienestar al aprendiz del CTAPT SENA se representa en un proceso que involucra diversas etapas, desde la identificación de necesidades hasta la entrega al usuario final.

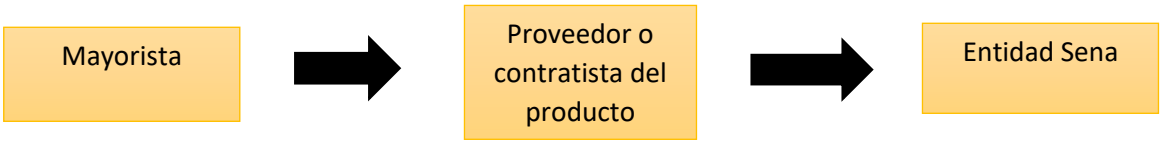
Proveedores: Los proveedores de los servicios de confección de trajes son contactados por el contratista, quien informa detalladamente los requerimientos de diseño, tallas, materiales y cantidades necesarias para los aprendices del SENA. Dada la especificidad de los requerimientos y la necesidad de garantizar calidad y cumplimiento normativo, se evalúan proveedores a nivel departamental y potencialmente nacional para asegurar la idoneidad y capacidad de respuesta. A continuación, se identificarán los principales proveedores o empresas con la capacidad de prestar el servicio de confección de trajes, considerando su experiencia, infraestructura y capacidad de producción.

Contratista: El contratista seleccionado es el responsable legal de cumplir con todos los términos y condiciones estipulados en el contrato suscrito con el Centro de Formación del SENA. Esto incluye la gestión integral del proceso de confección, el aseguramiento de la calidad de los trajes, la coordinación con los proveedores y la logística de entrega.

Proceso de Confección y Entrega: En este proceso se consideran los tiempos estimados para la adquisición de materiales textiles, la producción de los trajes (corte, confección, acabados) y la entrega final en el Centro de Formación del SENA en Apartadó. Se estima que los tiempos de entrega para trajes que requieren un proceso completo de confección, incluyendo la posible personalización (bordados, logos, etc.), pueden oscilar entre 30 y 45 días calendario dependiendo de la complejidad de los diseños, la cantidad de prendas y la capacidad de producción del proveedor seleccionado. Se buscará optimizar estos tiempos sin comprometer la calidad de los productos.

Usuario Final: Los aprendices del Centro de Formación CTAPT SENA en Apartadó son los beneficiarios directos de los trajes confeccionados en el marco del plan de bienestar. Es

fundamental que el contratista garantice la entrega de trajes de calidad, que cumplan con las especificaciones requeridas y que satisfagan las necesidades de los aprendices para el desarrollo de sus actividades formativas y de bienestar de manera efectiva.



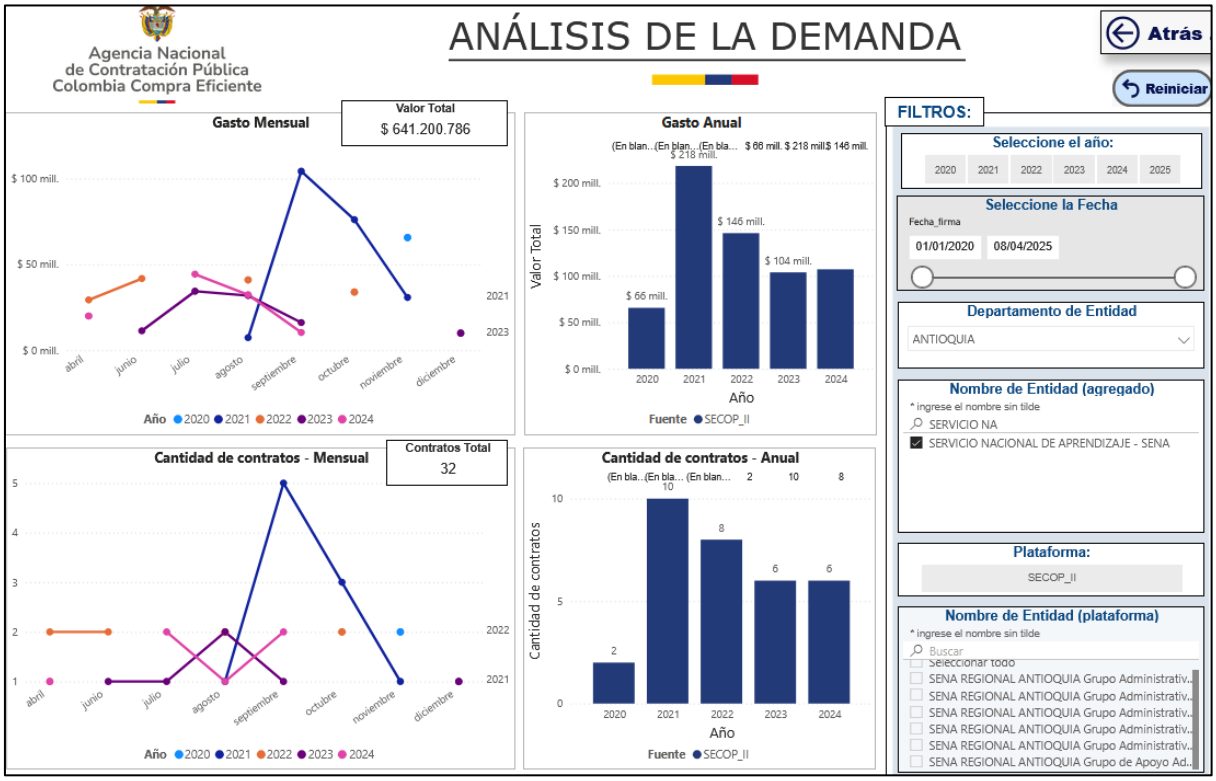
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

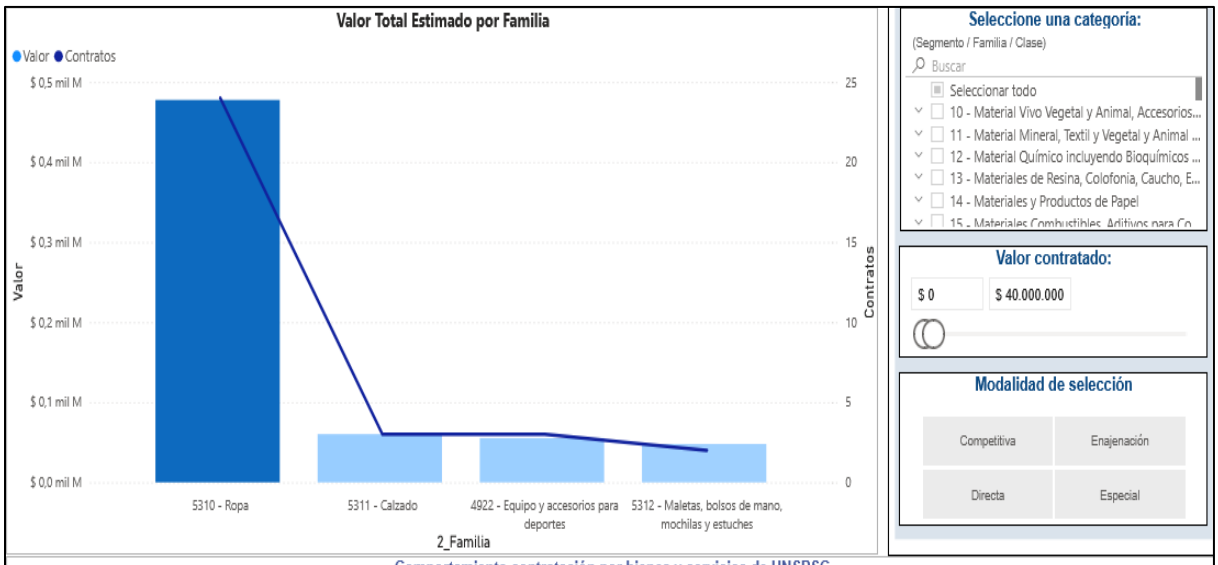
De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

La demanda en el mercado de los bienes objeto del presente proceso es amplia, en el entendido, que las empresas privadas y las entidades públicas permanentemente requieren este tipo de bienes para su normal operación en actividades misionales y de funcionamiento.

Para realizar el análisis de la demanda, se acude a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente para llevar a cabo el análisis con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
53102700	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Uniformes
53101900	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Trajes
53102500	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir
53103000	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Camisetas
53111600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Calzado	Zapatos
53121603	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53111800	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Calzado	Sandalias
49221510	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipo y accesorios para deportes	Accesorios para deporte





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
5310 - Ropa	1	$ 27.676.713	4,32%	7	$ 167.880.357	26,18%	6	$ 113.470.690	17,70%	5
5311 - Calzado				2	$ 37.592.576	5,86%	1	$ 22.632.729	3,53%	
4922 - Equipo y accesorios para deportes				1	$ 12.983.138	2,02%	1	$ 9.996.925	1,56%	
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	$ 37.964.230	5,92%							1
Total	**2**	**$ 65.640.943**	**10,24%**	**10**	**$ 218.456.071**	**34,07%**	**8**	**$ 146.100.344**	**22,79%**	**6**

De acuerdo con el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente, entre los años 2020 y 2024, el SENA Antioquia ha mantenido una participación activa en los procesos contractuales. En este período se registraron un total de 32 contratos, alcanzando un valor total de $641.200.786.

En términos anuales, se observa que el año 2023 fue el de mayor gasto, con un valor aproximado de $200 millones, seguido por los años 2022 y 2024 con cifras en torno a los $150 millones cada uno. Este comportamiento refleja una tendencia de crecimiento en la inversión realizada por la entidad, especialmente notoria entre los años 2021 y 2023.

i. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

El Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA, ha realizado los siguientes procesos de contratación con un objeto similar al presente contrato:

No. De CONTRAT O	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATANTE
CO1.PCCNTR.6553051	CONTRATAR LA CONFECCION DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CTAPT	39.904.800	Mínima cuantía	90 días	2024	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	CTAPT
CO1.PCCNTR.6512646	CONTRATAR LA CONFECCIÓN DE VESTUARIOS FOLKLÓRICOS Y COMPRA DE MATERIALES CULTURALES, DE HABILIDADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$12.997.000	Mínima cuantía	107 días	2024	GRUPO DAKIRA S.A.S	CTAPT

	EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA						

ii. Contrataciones realizadas por otros centros de formación a nivel nacional y otras entidades publicas

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y otras entidades estatales han realizado diferentes procesos de contratación con un objeto igual o similar al presente proceso de los cuales se mencionan los siguientes:

ENTIDAD CONTRATANTE	No DE PROCESO	OBJETO	MONTO	FECHA DE PROCESO
SENA REGIONAL RISARALDA	MC-RSR-DIR-147-2023	COMPRA Y/O CONFECCIÓN DE UNIFORME DE PRESENTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE MÚSICA Y DANZAS DE LA REGIONAL RISARALDA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO CULTURAL NACIONAL PROGRAMADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023	$13.000.000	2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	SAMC 11 DE 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA	$39.766.375	2022

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

El estudio de mercado tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda de los bienes requeridos en aras de que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir su necesidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Por consiguiente, para complementar la estimación del valor comercial de los bienes requeridos, la Entidad cuenta con las siguientes herramientas:

- Cotizaciones de los bienes a posibles proveedores que existen en el mercado.
- Consulta previa de páginas Web de proveedores de los bienes requeridos.
- Contratos suscritos cuyo objeto sea similar a aquel para el cual se requiere el estudio de mercado, que se hayan ejecutado dentro de las últimas 2 vigencias (ajustando los valores, aplicando los Índices - serie de empalme con fecha de actualización del 7 de febrero de 2025).

Las cotizaciones se clasifican en la compra y confección de trajes, uniformes, entre otros, los cuales comprenden los insumos esenciales para el desarrollo de las actividades destinadas a los aprendices del Complejo Tecnológico, Agroindustria, Pecuario y Turístico (SENA). A pesar de la amplia disponibilidad de oferentes con capacidad para suministrar los artículos requeridos, la solicitud de cotización fue enviada a ocho (3) empresas, de las cuales todas aportaron cotizaciones.

Empresa	Observación
JE ASOCIADOS S.A.S	Entregó la cotización completa
GARNICA INVERSIONES S.A.S	Entregó la cotización completa
MULTISUPPLY	Entregó la cotización completa

A continuación, se anexa el cuadro de consolidado de las cotizaciones, para establecer el costo promedio de los elementos y el valor estimado del contrato.

CONSOLIDADO DE COTIZACIONES COMPRA Y CONFECCIÓN DE TRAJES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JE ASOCIADOS S.A.S		GARNICA INVERSIONES LOGÍSTICA Y SUMINISTROS SAS		MULTISUPPLY		PROMEDIO VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL		
1	**Vestuario folclórico mapalé** **Mujer** **Parte superior:** blusa ajustada o corta con diseños llamativos, tela semi licrada en impresión étnica africana, con decoraciones en la parte de la adelante y con flecos cortos. **Parte inferior:** Falda corta con vuelos o flecos para enfatizar los movimientos de cadera. Licra corta de color negro **Accesorios del vestuario de la mujer:** Tobilleras y pulseras de cuentas o cascabeles, turbantes o cintas en la cabeza, y collares que realzan la estética afrodescendiente. **Hombre:** Camisa manga sisa, según la tela del vestuario de la mujer, pantalón estilo rumbero calipso, con flecos de 10 cm desde la pantorrilla hasta el pie, el pantalón decorado en sisa y enresortado. **Accesorios del vestuario del hombre:** Tobilleras y manillas	Unidad	10	$650.000	$ 6.500.000	$ 599.000	$5.990.000	$300.000	$ 3.000.000	$ 426.333	$ 5.163.333

	de flecos de la misma tela del vestuario. **Colores:** Naranja y fucsia combinados en todos los trajes. **Nota 1:** 6 trajes de mujer y 4 trajes de hombre. **Nota 2:** Las tallas de los trajes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
2	**Uniforme de baile urbano** **Mujer:** Blusa corta de manga larga, cuello alto en tela perchado Mónaco color negro, accesorio Chest bag o pechero, pantalón estilo camuflado, en tela dril con un bolsillo externo en la parte lateral aproximadamente en la mitad del muslo y dos bolsillos internos en parte superior a la altura de la cadera. **Hombre:** Camibuso manga corta, cuello alto en tela perchado Mónaco color negro, accesorio Chest bag o pechero, línea lateral de color amarillo, complementado con tela reflectiva. Pantalón estilo camuflado, en tela dril con un bolsillo externo en cada lado aproximadamente en la parte media del muslo y dos bolsillos internos en parte	Unidad	9	$ 650.000	$5.850.000	$599.000	$5.391.000	$260.000	$2.340.000	$ 503.000	$ 4.527.000

	superior a la altura de la cadera. **Colores:** Negro con amarillo. **Nota 1:** 5 trajes de mujer y 4 trajes de hombre. **Nota 2:** Las tallas de los trajes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
3	**Camisa tipo polo unisex super drive:** Camiseta tipo polo en Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 ± 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261,	Unidad	14	$ 75.000	$ 1.050.000	$66.000	$924.000	$95.000	$1.330.000	$ 78.666	$1.101.333

	Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase colores, estilos e imagen). **Nota:** Las tallas y colores de las camisas serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
4	**Uniforme deportivo para Futbol masculino** Prendas de deporte (uniforme deportivo) para Futbol masculino: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad:	Unidad	20	$90.000	$ 1.800.000	$83.000	$1.660.000	$140.000	$2.800.000	$ 104.333	$ 2.086.666

	absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Las										

	tallas serán suministradas por el supervisor del contrato las cuales irá de la XS a la XXL. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 2 al 21 Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
5	**Uniforme arquero fútbol de salón:** **Uniformes Femeninos para portera:** Pantalón deportivo, buzo o camiseta deportiva y medias (de la disciplina deportiva). Material: Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, Pantaloneta Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de Secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, forrado en	Unidad	8	$ 140.000	$ 1.120.000	$ 133.000	$ 1.064.000	$ 170.000	$1.360.000	$ 147.666	$ 1.181.333

	lycra o mallatex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordón de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, diseño en colores institucionales. Logo: en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. **Uniformes masculinos para portero:** Pantalón deportivo, buzo o camiseta deportiva y medias (de la disciplina deportiva). Material: Lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, Pantaloneta Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de Secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, forrado en lycra o mallatex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad										

	cordón de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, diseño en colores institucionales. **Logo:** en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. **Nota 1:** 4 Uniformes femeninos y 4 masculinos. **Nota 2:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
6	**Uniforme deportivo Baloncesto masculino y femenino** Material: Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, logos bordados, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla licrada deportiva.	Unidad	30	$ 90.000	$ 2.700.000	$ 83.000	$ 2.490.000	$ 130.000	$ 3.900.000	$ 101.000	$ 3.030.000

	Pantaloneta deportiva largo hasta la rodilla, Camiseta deportiva sin mangas, tipo esqueleto y medias (de la disciplina deportiva). Logo: en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigente. Uniformes completos femeninos. Material: Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, logos bordados, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla licrada deportiva. Pantaloneta deportiva largo hasta la rodilla, Camiseta deportiva sin mangas, tipo esqueleto y medias (de la disciplina deportiva). **Logo:** en la Zona superior izquierda de la camisilla logo del Sena y bienestar al aprendiz, la entidad proporcionará el modelo y colores vigentes.										

	Nota: Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
7	**Uniforme deportivo de Voleibol femenino y masculino** Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos	Unidad	24	$ 90.000	$ 2.160.000	$ 83.000	$ 1.992.000	$ 130.000	$ 3.120.000	$ 101.000	$ 2.424.000

	martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase colores, estilos e imagen), conforme a la imagen el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 1 al 24. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
8	**Uniforme deportivo para Futbol de salón femenino y masculino** Prendas de deporte (uniforme deportivo) para Futbol de	Unidad	36	$ 90.000	$ 3.240.000	$ 83.000	$ 2.988.000	$ 130.000	$ 4.680.000	$ 101.000	$ 3.636.000

	salón: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79- 5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad										

	(entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Las tallas serán suministradas por el supervisor del contrato las cuales irá de la XS a la XXL. Dichos uniformes deberán contar con la numeración del 2 al 19. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
9	**Camiseta de presentación para carrera 5k** Camiseta de presentación para el desafío y la competencia 3K y 5k: Textil 100% filamento de poliéster elaborado en Tejido de punto, Peso 138 ± 8g/m2 Textil de alto desempeño con protección solar: Bloqueo UBV (húmedo) AATCC 183 98%, Bloqueo UVA (húmedo) AATCC 183 96%, Factor de	Par	80	$ 60.000	$ 4.800.000	$ 50.000	$ 4.000.000	$ 65.000	$ 5.200.000	$58.333	$4.666.666

	protección UPF AATCC183 -50 UPF. Con transporte de humedad: absorción (Original) AATCC79-5.00s, Absorción Revés: AATCC79- 5.00s, Capilaridad Transv Distancia: AATCC 197 Min 150.00 mm, Capilaridad Transv Tiempo AATCC 197 Max 1000.00 s, Capilaridad Vertical AATCC 197 Min 0.15 mm/s, Capilaridad Horizontal AATCC Min 60.00 mm2/s, Secado rápido: mínimo 80% AATCC Máximo 45.00min, Resistente al rasgado Trasversal y Horizontal ASTM D2261, Solidez Color ante el frote AATCC8/AATCC 116 4,00 e.g.; Solidez del color ante el lavado en máquina 2ª – Poliéster en escala de grises AATC61 4.00e.g.; Solidez del Color ante la luz (40 AFU) Interior AATCC61; resistencia al Pilling – 7000 ciclos martindale ISO 12945-2, Resistencia al enganche (Trasv y Long) ASTM D3939 ; Hilos, Columnas ASTM D3775 - 21 ± 2hilo/cm , Mallas y Pasadas ASTM D3775 27 ± 2hilo/cm, Con el logo SENA y de Bienestar bordado conforme a la política de imagen institucional, el diseño será proporcionado por la entidad (entiéndase estilo, colores e imagen), conforme a la imagen, el diseño requiere sublimación en sus líneas y colores conforme a la imagen, el contratista deberá entregar una muestra de la prenda previamente para asegurar el										

	diseño y calidad de la confección, esta deberá estar acompañada por la ficha técnica de la tela utilizada. Igualmente, el contratista debe tener la capacidad instalada para adaptar el diseño a los programas y/o planchas que requiera para la confección del producto. **Nota:** Las tallas y colores de los uniformes serán requeridas al contratista por el supervisor del contrato en la etapa de ejecución, conforme a la necesidad de la Entidad.										
10	**Estola de graduación en V** **Forma General:** Rectangular con los extremos cortados en punta, formando una "V" cuando se dobla por la mitad y se coloca sobre los hombros. **Longitud Total:** Varía según el nivel académico y el fabricante, pero comúnmente oscila entre 1.50 y 1.80 metros (aproximadamente 60 a 72 pulgadas). Esta longitud permite que los extremos cuelguen de manera simétrica por delante del graduado. **Ancho:** El ancho de la estola también puede variar, pero suele estar entre 10 y 15 centímetros (aproximadamente 4 a 6 pulgadas). Este ancho proporciona una presencia visual significativa sin ser excesivamente voluminoso.	Unidad	180	$ 38.000	$ 6.840.000	$ 35.000	$ 6.300.000	$ 45.000	$ 8.100.000	$39.333	$ 7.080.000

	Ángulo de la "V": El ángulo formado por los extremos puntiagudos puede variar ligeramente, pero generalmente es agudo para crear una apariencia elegante. **Longitud de los Brazos de la "V":** Cuando se coloca, la porción que cae por la espalda suele ser ligeramente más larga que la porción que cae por el frente (ej. 23 pulgadas en la espalda y 9 pulgadas en el frente). **Color:** De acuerdo a lo solicitado por el supervisor y a los lineamientos institucionales.										
TOTALES					$36.060.000		$32.799.000		$35.830.000		$34.896.244

Nota: Teniendo en cuenta el consolidado de precios, se establece como valor techo para la presentación de las ofertas**, TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($34.896.244) M/cte., Iva incluido.**

En cuanto a los posibles precios artificialmente bajos se aplicará lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente, dependiendo la cantidad de ofertas, siendo para el complejo el 25% el porcentaje por debajo del valor estimado aceptado para los procesos en donde se presenten hasta cinco oferentes; para el caso de presentarse más de 5 oferentes se tendrá en cuenta la mediana menos la desviación estándar, como base para definir el mínimo valor aceptado.

4. ANÁLISIS LEGAL Y NORMATIVIDAD

Si bien realizando un análisis no se evidencia normas o decretos específicos para el sector de elementos de oficina, si es necesario tener en cuenta el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia en contratación.

En tal sentido, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico debe adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para este efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos la Selección Abreviada; el Concurso de méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

El citado artículo contempla en su numeral 5 las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “mínima cuantía” así: “La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a). Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b). El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c). La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d). La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

En consecuencia, el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 de abril de 2024, numeral 2.3.5 “Mínima Cuantía”, establece que esta modalidad de selección se encuentra contemplada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 del 2020, para los casos de adquisición de bienes, obras o servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En esta modalidad de selección la escogencia de los contratistas tendrá en cuenta como único factor de ponderación la menor oferta económica.

El procedimiento para adelantar la contratación de mínima cuantía está previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y deberá tenerse en cuenta que, para todos los efectos legales, la oferta y la aceptación de ésta, constituyen el contrato.

De acuerdo con la circular 3-2025-000005 del 14 de enero de 2025 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($142.350.000) M/cte**. Cifra que no es excedida por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11225 del 09 de mayo de 2025, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVEINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($34.896.331) M/CTE.**, el cual respalda el proceso.

CONCLUSIONES

En el estudio del sector realizado para Contratar la compra de elementos deportivos y recreativos para las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA", se evidencio que los elementos a adquirir pertenecen en general al sector económico terciario – comercio. Consistente, en la venta al por mayor y al por menor (ventas sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El mercado de los bienes objeto del presente proceso es amplio, ya que las empresas privadas y entidades públicas requieren este tipo de bienes para su operación en actividades misionales o de funcionamiento.

El análisis de la oferta indica que existe pluralidad de oferentes en el Departamento de Antioquia y a nivel Nacional. siendo así posible, la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. El valor techo para la presentación de las ofertas es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVEINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($34.896.244) M/CTE**

En este proceso de selección la escogencia de los contratistas tendrá como único factor de ponderación la menor oferta económica y la modalidad de selección será la de mínima cuantía. Procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y deberá tenerse en cuenta que, para todos los efectos legales, la oferta y la aceptación de ésta, constituyen el contrato.

Así mismo, de acuerdo con la circular 3-2025-000005 del 14 de enero de 2025 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($142.350.000) M/cte**. Cifra que no es excedida por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11225 del 09 de mayo de 2025, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVEINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($34.896.331) M/CTE.**, el cual respalda el proceso.

Por otra parte, En el entendido que es un proceso de compraventa en el cual se ejecutará una sola entrega, se pagará al proveedor seleccionado en un único pago de acuerdo con la entrega total de los ítems, debidamente requeridos previamente por el supervisor del contrato y de acuerdo con el cronograma del contrato. Los requisitos para el pago serán los contemplados en el estudio previo.

De conformidad con la necesidad de la Entidad y el análisis técnico, se recomienda que el plazo de ejecución sea de tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Firmado digitalmente por VELEZ CASTRO HAROLD EDUARDO

HAROLD EDUARDO VÉLEZ CASTRO

Subdirector (e)

Se anexan cotizaciones:

- Garnica Inversiones S.A.S
- Multisupply
- JE Asociados S.A.S

Elaboró: Jennifer López Suarez– Apoyo administrativo Área de Bienestar al Aprendiz

Vto. Bno.: Daniela Correa Torres – Líder Área de Bienestar al Aprendiz

Revisó: Jony Alexis Guerrero Pulido – Técnico Gestión Contractual G-02